El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 168.] BUENOS AIRES, LUNES 5 DE ABRIL DE 1830. [PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 17m.: se pone á 5h. 49m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 2m. 49s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	minima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantida de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	29, 99	67							SO			despejado
4	med. dia	29, 97	72	72, 0	48, 5	75, 2	72,0	57,0	5 ,08	OSO			despejado
	3h½. t.	29, 96	72							O			despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenhei.* El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto...... 3 rs.

inserción de avisos—*por 1 vez.....*1 4 rs.

por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

El gobierno de Buenos Ayres queria quitar á los Indios otra parte de terreno de las Pampas que dejase la Sierra dentro de sus límites ó frontera, y puede muy bien inferirse que estas intenciones procedian de motivos tan plausibles como los del emperador D. Pedro, que bajo pretestos de redondear su territorio, quiso unir la Banda Oriental al Imperio del Brasil. Si las testas coronadas desean engrandecerse, las repúblicas no le defieren tanto como quieren hacer creer, si la ocasion se presenta. Los puntos avanzados de Buenos Ayres se hallaban entonces á doce leguas al Sur de la estancia de Hidalgo, la cual, así como dos ó tres estados aun mas avanzados, estaban por consiguiente espuestas â las visitas y algunas veces á las rapiñas de los Indios, cuyas barracas, ó toldos de cueros, colocan con frecuencia á menos de cuatro leguas de distancia, y dentro de la linea de los puestos avanzados.

D. Andres festejo por espacio de seis dias á sus compañeros de viaje; durante ellos se divirtieron en cazar silvestres, á las palomas y á las cadornices, las cuales abundaban infinito. Las perdices eran tan mansas ó mas bien tan torpes que el modo usual de matarles es á palos. Un hombre á caballo mató de está manera una porcion en cinco minutos: abundan tanto en todas partes, que en el mercado de Buenos Ayres se venden muchas veces, à menos de peseta la docena.

Los avestruses producen mucho interes á los que atraviesen las pampas; algunas veces se ven á bandadas de veinte ó treinta, aleando con gallardia por las suaves ondulaciones de la llanura à medio tiro de pistola unos de otros, como si estuviesen en guerrilla. Sus pollos se domestican facilmente, y toman pronto cariño á los que lo cuidan; pero son muy incomodos, porque cuando son grandes corren por los alrededores de la casa, y se tragan las monedas, alfileres, y todo pedacillo de metal que pueden atrapar. En su estado silvestre se alimentan de pimientas, yerbas, insectos; su carne es vermejiza, y sus pollitos no tiene mal gusto. Ponen una gran porcion de huevos en el mismo nido, el cual cubren con yerba seca. Algunas particularidades que refieren de ellos les exonerára del título que disputan de ser el ave mas estipida de cuantas se conocen. Por egemplo; la hembra cuenta los huevos todos los dias. Esto se ha probado haciendo la experiencia de quitar un huevo ó añadir otro, y en uno ú otro caso los rompen todos con los pies. Aunque no procura parages ocultos, al elegir el sitio para su nido, lo abandona si alguno ha puesto la mano en él. Tambien dicen que dejan caer unos cuantos huevos á treinta varas del nido, y rompen las cascaras, para que cuando los pollitos salgan ya esten llenos de gusanos, y cubiertos de insectos que les sirvan de primer alimento. Dicen que el macho toma á su cuidado el dirigir á los pollos, y que dá mas importancia á la autoridad paternal, que á los favores de su compañera. Si se encuentran dos machos con sus familias, riñen por la supremacia de ambas, y por esta razon un avestruz tiene muchas veces bajo su tutela pollos de diferentes edades.

Al correr à los avestruces hay mucho peligro, en que los caballos metan un pie dentro de los agujeros que hacen las viscachas. Este animal es una especie media entre gato y conejo, pero mayor que uno y otro. En las llanuras, y particulermente en las colinas, forman minas con tanta destreza, que no las penetra el agua en las inundaciones; las dividen en varias separaciones, y muchas familias habitan generalmente en un mismo lugar. Tienen abiertos en la superficie de la tierra muchos agujeros que conducen á la cueva, en los cuales se sientan una porcion de ellos al ponerse el sol, escuchando con cuidado si se acerca algun, y miran con mucha atencion á los que pasan á alguna distancia. Si todo está tranquilo salen á vuscar comida, y hacen grande estrago si están cerca de sembrados, porque jamas comen yerba si pueden hallar trigo ó maiz. Para cazarlos introducen por fuerza agua en sus viviendas subterraneas, y cuando salen los matan: su carne no tiene mal gusto. Un lechuzo pequeño se vé generalmente á la entrada de la mina, como si estuviera de centinela.

El zorrino es un animal muy comun en las llanuras: en tamaño es igual á un conejo pequeño, y es de color de castaña con dos listas blancas á dos lados. Su figura es gallarda; pero echa un olor intolerable, y á cuantos pasan, arroja sin nunca errar un licor tan pestilente, que si le cae á algun perro, aulla y se restriega contra el suelo como si se hubiese quemado: este licor brilla por la noche como el fósforo. Aunque este animal es pequeño y debil, puede considerarse el terror de las pampas, pues la temen los leones, tigres y cuantos seres existen, incluso el hombre. El que quiere tomarlo para lograr su hermosa piel, lo agarra por la cola y lo levanta con la cabeza hácia bajo, para que no pueda ofenderle, pues de este modo pierde el uso de los musculos que le dan fuerza para arrojar su pestifera defensa.

En las llanuras hácia el sur de Buenos Aires, se ven muy pocos conejos; pero los hay en mas abundancia en las provincias limítrofes al Perú. Hay muchos corzos, pero pocos venados rojos excepto en las cercanias de las orillas de los grandes rios.

(*Continuará.*)

Exterior.

FRANCIA.

Las últimas noticias que recibimos de Guatemala, capital de la América Central, anuncian que el vice-presidente, el secretario, y muchos oficiales del partido vencido (el que està en Guatemala, y tiene por antagonistas á los habitantes de San Salvador), han desembarcado en número de 56 á Acapulco, en la costa Occidental de Méjico, para esperar allí la determinacion del congreso de Guatemala. Al mismo tiempo, el general Lamar, desterrado del Perú, ha sido transferido en la provincia de Costa Rica, en el Sud de la gran laguna de Nicaragua. Aquí diremos que este país es salubre y fertil, y destinado (lo esperamos) á ser colonizado por los europeos, luego que se concluya la lucha entre los partidos.

—Se avisa desde Nápoles que, por òrden real, se acaba de establecer una nueva linea de aduana, lo que causa un gran descontento entre los comerciantes.

—Se lee en cartas de *Syra*, fecha 21 de Noviembre, que el presidente de la Grecia habia salido de Nápoli de Romania para Grecia, donde se reunieron todos los almirantes y agentes diplomático de las varias potencias, para determinar los límites de este estado. Se cree que las islas de Scio, Candia y Samos haràn parte del nuevo territorio de Grecia. Los límites del nuevo estado empezarán desde la embocadura del fluvio *Aspropotamos*, que siguen hasta Varachovi, y atravesan despues el continente en linea derecha hasta el golfo de Zeitouni. La gran isla de Negroponte queda reunida á la Grecia. Por lo demas, se mantiene el protocolo del 22 de Marzo. Es verdad que esta determinacion se someterá â la Puerta, ántes de su publicacion; pero estan convencidos que el sultan la preferirá al protocolo del 22 de Marzo, que habia prometido ejecutar en el tratado de Adrianopoli.

INGLATERRA.

Se leen en el *Scotsman* los apuntes estadisticos siguientes:

"El número de niños ilegítimos en Inglaterra no es menos de 8 por 100, segun el dictamen de una comision del Parlamento en 1827. Otro documento, publicado por *Francis Courbeaux*, hace subir el número de los nacimientos, en 1820, á 328,190, y deduciendo 8 por 100, el número de los niños legítimos seria de 310,934, mientras que los bastardos harian mas de 12.º de los nacimientos. En Francia, segun los documentos oficiales, esta clase no es mas del 13.º

En Francia, el número de individuos condenados por delitos, en 1826 fué de 19,556 sobre una poblacion de 31 millones de almas, en Inglaterra el número de estos fué en el mismo año, de 16,147 sobre una poblacion de 12.800,000 almas; lo que dá por la Francia un condenado sobre 1.600 individuos, y para la Inglaterra 1 sobre 800. En otros términos, hay dos veces mas criminales en un millon de ingleses, que en un millon de franceses.

"Nuestro objeto, añade el *Scotsman*, no es despreciar à *John Bull*, pero si aconsejarlo à que no se burle de las enfermedades de sus vecinos. Cuando se habla de *inmoralidad* y de *crímenes*, hará bien de pensar á su *cria* anual de 30.000 bastardos, á sus 16,000 criminales, y callarse.

RUSIA.

El 25 de Noviembre, casi à la misma hora se sintieron algunos sacudimientos en las ciudades de Kieff, Odessa, Dubassary y Kicheneff. Lo mismo sucedió en Vologda y Archangel, pero no ha habido ningun accidente.

—Nuestra navegacion adelanta cada dia mas. El número de buques que entraron en el puerto de Cronstadt, en el curso de este año, ascendió à 1,509, y él de las salidas á 1,492. En 1828, solo llegaron 1,265 buques, y salieron 1,291; lo que hace 244 entradas y 201 salidas mas que en el año anterior.

—En todos los puntos del imperio se hacen grandes fiestas para el feliz éxito de la guerra contra los turcos. Ya volvieron algunos cuerpos de nuestro ejército, y en todos los pueblos que atraviesan, son recibidos en triunfo.

—Toda la solicitud de nuestro gobierno, ahora que està concluida una paz tan gloriosa, es recoger los beneficios que esta asegura al país, estendiendo nuestras relaciones comerciales, y aprovechando los beneficios que le prometen las adquisiciones territoriales estipuladas en los últimos tratados con la Persia y la Puerta. Se ha establecido un consejo general de comercio, presidido por el ministro de hacienda; tambien unas escuelas en Erivan y otros puntos de las provincias americanas que nos pertenecen. El gobierno concede grandes ventajas á los negociantes qué, trasplantando su industria en estas regiones, le facilitaràn los medios de civilizar gradualmente sus poblaciones mas ó menos barbaras, inspirandolas el gusto de una vida sedentaria y activa.

Se habla de fundar en *Moscow* un banco para fomentar las empresas industriosas y comerciales. Es evidente que esta institucion, luego que tendria otras con que corresponder en algunos pueblos importantes de la Rusia meridional, contribuiria poderosamente á vivificar la industria y el comercio en estos paises. Se està redactando un código de comercio sobre el modelo de la legislacion comermercial existente en las regiones mas comerciantes de los dos mundos.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva York.—Dos goletas procedentes de Tampico, con tropas españolas à bordo, llegó á la Nueva Orléans, en donde se hallaba todavia el general Barradas.

—El estado desalubridad de este último pueblo se mejora de dia en dia, pero los que salieron de él no se atreven todavia á volver á sus hogares.

—Se avaluan los productos de la Luisiana, (tales como el azucar, el algodon &c.) durante el año pasado, que concluyó á fin de Setiembre de 1829, á 8,114,205 pesos.

—El presidente de los Estados-Unidos ha nombrado á los generales Coffee, de Georgia, y Guillermo Carrol del Ténessee, para tratar con los *Chérokees*, de la compra de sus terrenos.

—El 15 de Octubre, el gobernador de Arkansas dirijió à la legislatura de su provincia, un mensage en que se notan los pasages siguientes.

"En cuanto á nuestras fronteras del Tejas, no es inutil advertir que el público se lisongea que nuestro gobierno compre esta provincia. Por un examen superficial de este proyecto, me parece que Méjico no tiene motivo alguno de consideracion para negarse á venderla, y que para nosotros es sabio y prudente hacer esta adquisicion. Esperamos que el gefe actual de la nacion, aprovechara esta ocasion para servir á los intereses del estado; y tambien que no descuidará nada de lo que puede aumentar la fuerza, la seguridad y prosperidad de las regiones del Oeste. La adquisicion de Tejas es una garantia de paz y de tranquilidad para las fronteras de Sur-Oeste y Oeste.

Washington, 20 *Octobre*. La constitucion del estado de Virginia habiendo sido reconocida viciosa en algunas de sus disposiciones, fué decidido tiempo ha, nombrar una convencion para revisar los artículos que seria preciso enmendar.

Esta convencion, compuesta de noventa y seis miembros, se reunió el 5 de este mes en Richmond, capital del estado, y empleó su primera sesion en organizarse. *Mr. James Monroe*, ex-presidente de la Union, fué elegido presidente á la unanimidad, à propuesta de MM. James Madisson y Marshall. Pronunció un discurso que fué escuchado con el mas vivo interes por todos los miembros de la convencion y los numerosos concurrentes que asistieron á esta primera sesion de un cuerpo de cuyos trabajos todos sienten la importancia.

—Mientras que la fiebre amarilla parece perder de su intensidad en la Nueva Orleans, cartas de *Natchez*, en el estado de Mississípi, dan los detalles los mas tristes sobre los destrozos que causa esta terrible enfermedad en esta última ciudad.

Rochester, 6 *Noviembre*. Hoy tuvo lugar una de las tentativas mas atrevidas de que se haya hecho nunca memoria. Un tal *Sam Patch* apostó que se arrojaria desde la cumbre de la cataracta de Niagara, y lo egecutó en presencia de mas de 10,000 individuos, que un espectáculo tan estraordinario habia atraido de todas partes. Quedó cerca de cinco segundos debajo del agua, y nadando volvió á la orilla del rio, en medio de las mas vivas aclamaciones. Algunos dias despues, se precipitó del mismo punto un oso, que tuvo tambien la suerte de salvarse.

Del 13 *de Noviembre*. ¡Sam Patch ya no vive! El feliz resultado de su primera tentativa le inspiró una temeridad funesta, y le estimuló á renovar su peligrosa esperiencia. Saltó como la primera vez, y bajó los dos tercios de la cataracta sin accidente; pero luego se estendieron sus brazos, sus piernas se abrieron, y en este estado cayó en la agua para no volver á parecer. La cataracta tiene 100 pies de alto, y el andamio de donde se arrojó 25; así es que recorrió un espacio de 125 pies.

MONTEVIDEO.

Nuestros corresponsales de la campaña nos excitan â hablar sobre el estado actual de la Laguna Merin; teatro hoy, segun se asegura, de escenas escandalosas, cometidas por contrabandistas y ladrones que la recorren en canoas con toda impunidad, lo mismo que los rios navegables que entran en ella por la parte del Sud. Los mismos corresponsales nos indican que antes del año diez huvo una gran canoa del gobierno que perseguia á los piratas que la infestaban; hoy seria conveniente una ó dos balleneras armadas, aunque no fuese mas que con el objeto de evitar toda alegacion de derecho por parte de los brasileros, fundada en el abandono en que la tenemos.

—El 19 de Marzo á las 6 y 57 minutos de la tarde, el Cometa llegó al meridiano en 39 grados 43 minutos. A las 10 en punto habia declinado 3 grados y 27 minutos. Segun la prodigiosa velocidad de su marcha en muy pocos dias estará fuera de la vista de este punto.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires, Abril 3 de Abril.

Hallandose vacante el juzgado de paz de la parroquia de la Concepcion, por haber sido destinado à otro servicio D. Eulogio Polero, que lo desempeñaba, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado D. Gregorio Silva Zeballos juez de paz de la parroquia de la Concepcion para el presente año.

2. Comuniquese y publiquese.

Tomas Manuel Anchorena.

Aviso del Ministerio de Hacienda

El gobierno ha acordado prorogar por un mes mas el término señalado por decreto de 3 de Noviembre último para sacar las patentes correspondientes á este año, previniendose; que dicho plazo será improrogable, y los que no tengan las que les corresponda por la ley, serán egecutados, á cuyo efecto se procederá á hacer la visita al fin del mes.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ABRIL 5 DE 1830.

Suspendemos momentaneamente el trabajo en que nos habiamos empeñado para fijar la atencion del gobierno sobre un asunto mas urgente, que nos parece reclamar imperiosamente su intervencion. La plaza nunca se vió en mayores apuros: un terror pánico se apoderó de todos los ánimos, y elevó el precio del oro con una rapidez asombrosa. En solo seis dias, las onzas esperimentaron un aumento de 23 pesos. Las que se compraron el Lunes á 132, no querian venderse el Sabado á 155. Esta subida estraordinaria y sin ejemplo, ha paralizado todas las transacciones, y los pocos negocios que se hacen aun, son á condiciones muy onerosas para los compradores: porque con una moneda que se desvalora de una hora á otra, no puede evitarse un quebranto, si no determinando el precio de los renglones segun el cambio del dia, que al cabo de una sola semana puede ofrecer una diferencia considerable.

El gobierno no puede, ni debe quedar impasible en medio de semejante catastrofe. Los poderes estraordinarios que le han sido otorgados, no se limitan tan solo á tomar medidas para garantir el órden: está obligado tomarlas tambien, y muy eficaces, y muy prontas, y muy decisivas, por la conservacion de nuestras fortunas. Aplaudimos à los esfuerzos que hace para salvarnos de la anarquia, pero, ¿ quién lo justificará si nos deja hundir en la miseria? Ya todos se hallan desposeidos de sus caudales: un gran número de familias respetables están en la imposibilidad de costear sus gastos, por mas reducidos que sean. ¿Quién puede sobrellevarlos? El Sabado, el dueño de una casa entrò en una tienda para pedir un aumento de alquiler—es justo, contestó el desdichado tendero, aunque estè muy lejos de ganar; el comercio está parado; yo voy comiendo diariamente mi capital; pero entiendo muy bien que Vd. tiene el derecho de aumentar el alquiler. Espero quo Vd. no abusará del privilegio que le concede la ley —No, solo pediré lo que se necesita para igualar su alquiler al precio corriente de la onzas.

El pobre inquilino se puso pálido; y afé que tenia razon: porque de sesenta pesos mensuales que pagaba, se le exigieron TRESCIENTOS!!! ¡Era lo mismo que decirle: *vayase Vd. á la calle*; porque sea cual fuera él desmérito del papel, no es muy facil ganar en el dia 300 pesos. Mucho tendriamos que añadir para probar la necesidad de templar la gravedad de estos males. El gobierno no debe cargar con la malediccion de todos los que padecen, y cuyo número es inmenso. Decimos el gobierno, porque se cree generalmente que su inaccion es la causa principal de los progresos de estos desórdenes. Es preciso cortarlos de raiz, poniendo las especies metálicas fuera de la circulacion. Hasta que figuren en las compras y ventas, hasta que habrá quien las abarque para especular, y quien las necesite, para llenar sus compromisos y que se continue á esportarlas, es imposible que su valor no aumente. Asi es que, en nuestro parecer, llegó á ser indispensable suspender provisoriamente el efecto de todas las obligaciones estipuladas en moneda metálica, cualquiera que sea su origen y su naturaleza; prohibir severamente la esportacion del oro, abandonando la totalidad de las sumas interceptadas á beneficio de los denunciantes; anular todas las contratas que no esten espresadas en moneda corriente, sin referencia á los valores metálicos;—suspender igualmente la ley que otorga á los dueños de casas el derecho ilimitado de aumentar los alquileres, y cuyo efecto es inflamar su codicia y poner en desesperacion á todos los que no tienen la posibilidad de satisfacerla.

El gobierno deberia tambien nombrar una comision de comerciantes nacionales y extrangeros, para que le proponga otras medidas capaces de sustraer el pais de la situacion apurada y peligrosa en que se halla.

Esto es lo que nos ocurre sugerir por ahora, sin tener la pretencion de creer que no pueda hacerse mas y mejor. Pero, lo que nos parece evidente es que no debe perderse un solo instante ya que el mal ha llegado á su colmo.

A pesar de la consideracion que nos merece el señor gefe de Policia, no hemos podido menos de admitir el comunicado del señor Piñeiro siendo una de nuestras principales obligaciones franquear nuestras columnas á las vindicaciones de los ciudadanos. El señor Pedriel, si lo juzga oportuno puede manifestar al público los motivos que tuvo para sospechar y destituir á este empleado: nos haremos un deber de llamar la atencion de nuestros lectores sobre su contestacion.

COMUNICADO.

Señores editores del Lucero.

Los miembros de la Comision Mediadora cerca de los beligerantes del interior, se proponen desvanecer las injuriosas imputaciones, que les hace el gobierno delegado de Córdova en su caustica reclamacion inserta el Sabado último en los papeles públicos de esta ciudad. Los ex-comisionados tienen la confianza de justificar plenamente su conducta pública en el negocio; y entre tanto esperan que el público suspenda su juicio. Buenos Aires, Abril 5 de 1830.

Sr. Editor del LUCERO.

Sirvase Vd. hacer lugar en su acréditado periódico al pronunciamiento de los Sres. jueces que han entendido en el sumario mandado levantar por el Gefe de policía contra el comisario de San Pedro que subscribe, por ocultacion y apropiacion de multas.

"Sr. juez de primera instancia. El agente, á la vista que se le ha dado de esta causa dice: que no encuentra mérito bastante para calificar á *D. Juan Piñeiro* del delito que se le atribuia: esto es, segun el parte del gefe de policía, de ocultacion y apropiacion de multas; y esto no està esclarecido. Si en la distribucion discrecional que el comisario ha hecho de parte de las multas que ha sacado en refaccionar la carcel, &c., ha delinquido Piñeiro, esto lo dirán las instrucciones especiales que deben regir á los de su clase, y que han debido acompañarse de lo actuado para que el juzgado regle su conducta. Por lo que aparece de lo actuado, y á que él juzgado debe ceñir su condocta, no aparece causa para formalizar acusacion; por lo que el agente pide se absuelva á D. Juan Piñeiro de la presente instancia. Buenos Aires, Marzo 26 de 1830." *Doctor Planes.*

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1830.—"Autos, y vistos con lo espuesto por el agente fiscal, no resultando del sumario levantado contra el comisario D. Juan José Piñeiro, que usurpase las multas que exigia, sino cuando mas, ó su arbitraria distribucion, ó su indulgencia con algunos multados, pero siempre con sujecion â lo que sobre ello acordase el gefe del departamento, se le absuelve del cargo, sujeta materia, devolviendo el expediente á la superioridad conforme al decreto de 20 de Noviembre de 1828, con noticia de la parte." *Doctor Elias.*

El sumario, que despues de veinte meses se ha hallado en poder del gefe de policía, debiendo estar en el juzgado, ó en poder del gobierno con el pronunciamiento del juez, segun el decreto superior de 20 de Noviembre de 1828, y que ha merecido de la imparcialidad y justicia de los jueces que se han pronunciado judicialmente, el concepto con que me favorecen, me ha tenido cubierto con la infamia de ladron por el prolijo espacio de 20 meses, que merecio, en el concepto del gefe de policía, y esto sin oirme, el castigo egemplar que pidio al gobierno en *desagravio del deshonor* del *departamento*, y *del que lo preside.*

Juan José Piñeiro.

MARITIMA.

Han cerrado registro.

Bergantin sardo Buen Amigo, para el Rio Janeiro, cargado por Ramon Ansó y Felipe Maquiolo, y despachado por J. Gestal.

2215 quintales carne tasajo.
243 cueros vacunos.

Barca inglesa Sir William Wallace, para el Cabo de Buena Esperanza.
por Robilliard y Ca.
150 mulas.

Fragata inglesa Rey Jorge, para Indias Occidentales, cargada y despachada por Juan Miller y Ca.

138 mulas de retorno.
25000 ladrillos.
40 bocois afrecho.
39 id. grano.
112 id. heno.
2 pipas miel.
300 bolzas vacias.
1 id. con cadenas.
10 toneladas heno.

Fragata inglesa Euphrates, para la Isla de Francia.
por Carlos R. Horne.
250 mulas.
237 fardos heno.
1 pipa caña.

Bergantin goleta brasilero Estado Uruguay, para Bahia, por D. Juan Alcina, con:

1997 quintales de carne tasajo,
253 cajones velas de sebo,
60 docenas lenguas saladas,
30 idem piedras para asentar navajas,
25 plumeros,
1 cajon becerros.

Han abierto registro.

Goleta nacional Condor, para Falmouth por Stewart.

Bergantin brasilero Aloino, para el Brazil.
por Francisco Acosta Pereira.

AVISOS.

Deuda nacional clasificada.—Se vende hasta la cantidad de 60 mil pesos al 40 p% de valor, dejando la renta de 4 años, que tiene devengada á saber del comprador. Ocurrase à la calle de la Universidad No. 10.

Papel Sellado.—*Expendio en el primer trimestre de* 1830.

Las seis clases	48.216	4
Pasaportes	5,732	
Patentes	126,580	
	180.528	4
Comisiones y gastos	9,929	
Liquido entregado en receptoria	170.599	4

Contaduria General, Abril 2 de 1830.
SANTIAGO WILDE.

En la IMPRENTE DEL ESTADO,
Calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende la ORACION FUNEBRE del finado gobernador D. Manuel Dorrego. dicha en la Santa Iglesia Catedral por el señor canonigo dignidad Dr. D. Santiago Figueredo; acompañada de las 7 cartas litografiadas del finado, y de su retrato; el parte del general Lavalle avisando de su muerte, y cuatro láminas en las que se presentan las vistas del catafalco que se hizo para sus funerales, del carro funebre y su acompañamiento, del sepulcro del Cementerio, y del monumento que debe erigirse en Navarro, donde fue fusilado.

Se vende, por ausentarse el dueño del país, una hermosa Quinta de 34 à 35 cuadras del mejor terreno: de las cuales 7 de alfalfa y un potrero de 16 cuadras. Lo todo cercado de zanjas guarnecidas con pitas, y recien recorridas.—Se halla en las inmediaciones del paso de Burgos, de este lado del rio, y en cualquier estacion las carretas llegan al pueblo. Con ella se venden 2 carretas, 10 bueyes, todos las útiles para el trabajo de la quinta y utensilios para la mantencion de la gente. El capataz actual ofrece seguir con su empleo. Todos los dias, salen 3 carretas de alfalfa y le dará cuenta de los marchantes al comprador. La quinta contiene una casa de 2 cuartos hermosos, y cocina y cuarto para peones, todo de ladrillo, nuevo, y algunos galpones, calle de Chacabuco. n. 121, darán razon.

Se desea tomar alquilado un piano, se pagarà un buen alquiler. El que lo tenga deje el nombre de su calle y número de su casa en esta imprenta.

La tropa de carretas consignada à Cabot se halla absolutamente lista y completamente aperada para emprender viaje à los destinos de Tucuman, Salta y Jujui. Los señores que gusten cargar en dicha tropa, se veràn con D. Juan Manuel Cabot, calle de la Biblioteca No. 175. Dicho Cabot vende un criado de veinte y dos años de edad, recien llegado de Tucuman.

Interesante.—Se alquila un hermoso cuarto con armazon y mostrador, propio para tienda ò almacen, en la calle de la Plata No. 216. Igualmente se alquila la casa contigua, señalada con el No. 218; la cual tiene bastantes habitaciones, primero y segundo patio, corral, y huerta. Los que se interesen por una ú otra cosa, pueden acercarse á tratar à la casa designada con el No 225.

Se vende una quinta en San José de Flores, en la calle real, se darà razon en la calle de la Plata No. 176.

Interesante a la humanidad.—En la calle de Cuyo número 106, se encuentra la verdadera medicina curativa *ó panquimagogo,* segun Mr. *Pelgas* y *Lerdy*, elaborado con todas las substancias que prescribe el autor, por mayor y menor à precios sumamente cómodos:

La vomipurga á 6 reales la onza,
El primer grado à 5 reales onza,
El segundo grado á 6 reales onza,
El tercer grado á 7 reales onza,
El cuarto grado á 8 reales onza.

Igualmente la agua para el tocador para quitar el paño, pecas, granos, manchas, y blanquear el rostro y toda afeccion cutanea, &c. Dicha agua no se despacha en otra parte.. El autor se lisongea que las personas que tengan á bien honrarlo con su confianza quedarán enteramente satisfechas.

Agencias de negocios de la República Oriental del Uruguay. Buenos Aires, 30 de Marzo de 1830.

Todos los individuos naturales de la República Oriental del Uruguay, que quieran gozar de la proteccion de su pabellon se presentarán en la Agencia de negocios calle de Cuyo número 19 donde justificando su nacimiento se inscribiràn en el registro cívico.

VENTA en ínfimo precio.—De un sitio que hace esquina, con $17\frac{1}{3}$ varas de frente, en la calle de Suipacha una cuadra antes de llegar à la Iglesia del Socorro, y 70 varas de fondo à la calle de Santa Cruz. El que se interese por él ocurra à la calle de la Biblioteca, casa número 237 frente al fondo de la iglesia de Monserrat.

Se vende una criada, jóven y sin vicio, buena para todo servicio; calle de la Victoria número 208.

SANGUIJUELAS de Europa.—En la peluqueria de la plaza del 25 de Mayo se venden sanguijuelas, por mayor y menor, al precio de siete reales cada una.

Se vende una yeguita oscura chilena de muy buenas calidades y à precio muy equitativo, calle de la Plata, No. 93.

Semilla de alfalfa.—Se compra 10 arrobas de semilla de alfalfa, que sea fresca y de esta provincia. Ocurrase á la calle de la Piedad No. 334.

INTERESANTE.—Un jóven como de 25 años, desea acomodarse en un establecimiento de campo ó en la ciudad; la persona que tenga á bien ocurrir à la calle de Méjico No. 105, donde dará las pruebas que se pidan por su conducta y hombria de bien.

Se vende la panaderia francesa, bien acreditada, situada à la media cuadra de San Juan para el Retiro, No. 52. La casa está contratada por dos años, y se cederá todo con mucha equidad á causa de que el dueño deja el pais.

AVISO
UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Médicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado el Semanario Cientifico, historico-clinico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa;* y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *Dr. Martinez*, calle de la Paz Nos. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el espresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, exactisimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Audiu Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez*, que nada deja desear a los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ó método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos puramente quirurgicos.

En la casa No. 15, calle de Cuyo, se necesita una muchacha para servir á la mano y para mandados: la que no sea viva y à propósito, puede escusarse de ocurrir.

REMATES.

Por Seoane y Martinez.

El Martes 6 del corriente, y á la hora de costumbre, se rematarán sin falta, todas las existencias del almacen calle de la Florias contiguo al No. 124.

Por los mismos.

El Miercoles 7 del corriente, se rematarán todas las existencias de la casa calle de la Florida No. 46, por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor se dará oportunamente,

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Lunes 5 del corriente, se venderá precisamente à la mas alta postura.

Unos bramantes averidos, lienzos idem, zarazas, listados, cotines, muselinas blancas, cocos, paños, brines, mahones, 2 alfombras, pañuelos, lanillas, prunelas, y otros varios efectos.

Para almacen.

Ciento veinte cuñetes pasas de higo, jamones, bacalado, azucar, mais, fideos, rapé, papas, pasas de uvas, sillas, y otros varios articulos. à las 11.

Por los mismos.

Remate de la fragata americana Emily.

El Miercoles 7 de Abril, à las 10 de la mañana, se venderá en publica subasta, á la mas alta postura, en la Alameda, frente al muelle, por Tomas Gowland y Ca,

Primeramente.—El casco, palos principales, baupres de la dicha fragata, recien llegada de New York, clavada y forrada en cobre, pesada en el mes de Diciembre de 1829, hasta 12 pies, y registra 360 toneladas.

En seguida —Dos cadenas superiores de $1\frac{1}{8}$ y 1 pulgada de 90 à 100 brazas cada una, y dos anclas de 17 à 15 quintales.

Despues.—Toda la maniobra, velamen, jarcias, masteleros, vergas, perchas, botes, &a., &a.—en lotes.

Al mismo tiempo,

Se rematará segun el inventario, que se podrà ver al tiempo de la venta.

El muy superior bergantin Triton, forrado en cobre, como de 200 toneladas, está completamente provisto de todo, tanto de pertrechos como de provisiones

IMPRENTA DEL ESTADO.